República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 ***2019 00508*** *00*
Sustanciación No. 1302

En atención a la solicitud visible en el anexo 35 del expediente digital remitida por el Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia Quindío, dentro del proceso 630014003001 2018 00595 00, se informa que efectivamente en este estrado se tramita un proceso en contra del señor Alejandro Henao Ocampo, identificado con la C.C. No 7.560.572, acción promovida por Daniela Alejandra Gómez Mesa, identificada con la C.C. No. 1.094.972.091, cuyo radicado es el No. 630014003009 2019 00508 00, el cual se encuentra activo y en etapa de ejecución posterior al auto de que trata el artículo 440 del C.G.P.

Por secretaría expídase y remítase el oficio correspondiente.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 177
Fecha de notificación por estado 19/10/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3063a16b76c6f67fa1d90c94a338cb30bc728d2775593e5cec429193d5722400**
Documento generado en 15/10/2021 12:52:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica